Miércoles 23 de Diciembre de 1863. BUENOS AIRES. AÑO II.—Núm 379.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.
DIAS de TRABAJO
Salidas del Parque—Desde el 9 de Noviembre.

1er tren	á las	6 de la mañana	llega á	Moreno	á las	7—30
2º »	»	9 »	»	Moron	»	10—30
3º »	»	12 »	»	Moron	»	1—
4º »	»	5 » tarde	»	Moreno	»	5—30
5º »	»	6 »	»	Moron	»	6—30
6º »	»	8 »	»	Moron	»	7—

Regresos al Parque.

1er tren	de	Moreno	á las	6—30	llega al P.	á las 8—
2º »	»	»	»	9—30	» »	» 11
3º »	»	Moron	»	2—	» »	» 3—
4º »	»	Moreno	»	2—20	» »	» 4—
5º »	»	»	»	6—30	» »	» 8—
6º »	»	Moron	»	8—	» »	» 9

MAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren	á las	6 de la mañana	llega á	Moreno	á las	7—30
2º »	»	8 »	»	»	»	9—30
3º »	»	10 »	»	Moreno	»	11—30
4º »	»	12 »	»	»	»	1—30
5º »	»	2 » tarde	»	»	»	3—30
6º »	»	4 »	»	»	»	5—30
7º »	»	6 »	»	Moron	»	7—

Regresos al Parque.

1er tren	Moreno	á las	7—30	llega al Parque	á las	9—
2º »	»	»	9—30	»	»	11—
3º »	»	»	11—30	»	»	1—
4º »	Moreno	»	1—30	»	»	3—
5º »	»	»	3—30	»	»	5—
6º »	»	»	5—30	»	»	7—
7º »	»	»	8—	»	»	9—

En los dias feriados el precio de los boletos para las estaciones intermedias entre el Parque y Flores, será de 6 pesos los de 1.ª y 4 los de 2.ª LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.
Carrera del URUGUAY hasta la CONCORDIA.

LLEGA A Bs.-As. SALE DE Bs.-As.
Viernes y Lúnes. Vapor *Salto*. Los Mártes y Sábados.
» Viérnes Vapor *Gualeguay* » Domingos » »
Carrera del Paraná hasta Corrientes.
ROSARIO.

Llega á Buenos Aires	Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Vapor *Paxon*	Jueves á las 12.
Sábados |	Domingos.

PARANA.
Miércoles, vapor *Espigador* Jueves
GUALEGUAY.
El *Paxon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.
CORRIENTES.
Vapor *Esmeralda*, saldra del Rosario en combinacion con el vapor *Paxon* el martes 24 de Noviembre y regresara el viernes 4 de Diciembre.
Vapor *Marques de Olinda* saldrá el 18 de Diciembre.
Carrera de MONTEVIDEO.
Los Miércoles y Sábados *Libertad*. » Martes, Jueves y Sábados.
» Juéves Vapor *Menay*. » Lúnes.
» Domingos Vapor *Menay*. » Viernes
Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. Vapor *Caaguazú*. » Mártes. } á las 12.
» Miércoles. » Lúnes. » Sábados. }
» Miércoles. Pallebot *Estrella*. » Mártes. } á las 9.
» » » Viérnes.
Carrera de la ASUNCION.
El 6 de cada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » Vapor *Igurey*. » 3 de »
Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.
NORTE Y PERGAMINO.
Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino—Union Argentina — Victoria 223—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismos y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin
Id. Id. — Dias 4, 14 y 24.

OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 54—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Monsajer as—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Salefodoslos Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 — Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 3, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.
SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Gorozabla—Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yuviernoeto. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles. Id. Id. Id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Caliqué, Chilforo, Cavalina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Fruela, 5 Lomas de Miguena, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio — Piedras 81—5, 5.
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 3, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
Abertura de la estacion «San Isidro»
SALIDA DE LOS TRENES.
DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS	REGRESO
De 25 de Mayo	**De San Isidro**
1er tren á las 6 30 de la mañ.	á las 8 de la mañana
2º » » 10 » »	» 11 30 » »
3º » » 1 30 de la tarde	» 3 » de la tarde
4º » » 6 » »	» 7 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS	REGRESOS
De 25 de Mayo	**De San Isidro**
1er tren á las 6 30 de la mañ.	á las 8 de la mañana
2º » » 9 45 »	» 11 »
3º » » 12 30 de la tarde	» 12 30 de la tard
4 » » 2 » »	» 3 » »
5º » » 5 » »	» 330 » »
6º » » 7 » »	» 7 Belgrano

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del 25 de Mayo.
Los trenes tanto de ida como de vuelta pararán en Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 23—El Beato Nicolás Factor, y sta. Victoria v. y m.

LA NACION ARGENTINA.

Miércoles 23 de Diciembre de 1863.

Los delincuentes acusadores.

[*Leña para tutti li mundi.*]

Convencido el crudismo ante su propia conciencia de la verdad de los cargos que le dirigimos, convencido de que él ha sido en todo tiempo la calamidad de estos paises, el dedo malo que los ha empujado á la anarquía y á la guerra, comprende el mal que la evidencia de estos hechos le hace en la opinion, y creyendo torpemente que el vigor del golpe estriba en la acusacion misma y no en la verdad que la autoriza, ensaya dirigirnos tiros análogos.

Despues que el circulo ha apedreado y arrojado balas sobre el pueblo, viene ahora á desafiar la opinion pública, diciendo que la *Nacion Arjentina* tiene la culpa de los escándalos de la eleccion, por haber enardecido los ánimos.

Vamos á ver quienes son los que han producido las escenas que nos colocan al nivel de los indios de la pampa.

Pero, primeramente vamos á indicar los hechos que dan á las presunciones un giro evidente.

No hemos tomado una participacion muy directa en las elecciones municipales, no obstante las muchas razones que nos inducian á hacerlo, por honor y provecho de la Municipalidad.

En los quince dias transcurridos desde que se anularon las elecciones hasta que se anunciaron las nuevas, no hemos promovido reunion alguna, no hemos alentado ningun trabajo, no hemos dado cuenta de ningun esfuerzo, no hemos ni siquiera alentado la opinion para mantener vivo el interés electoral. En toda esa época solo se registran algunas líneas haciendo constar q' los opositores al Dr. Mezquita entregados á otras preocupaciones, no parecian haber tomado medida alguna para contrarrestar los trabajos de sus contrarios.

Llegó el dia de las elecciones y la *Nacion Argentina* ni siquiera las anunció al pueblo. Su abstencion rayaba casi en indolencia absoluta.

Estas han sido nuestras incitaciones.

¿Qué hacia entretanto el crudismo?

El crudismo declaraba que la eleccion tenia *carácter político*, como lo tenia realmente para él.

¿Cuál es el inocente que piensa que el empeño de elejir ciertos candidatos ha tenido por objeto la mejor administracion de los intereses municipales?

Nadie: todos ven que al sostenerlos, se busca hacer servir para elecciones futuras los elementos oficiales de que ellos disponen.

Por parte de los opositores al Dr. Mezquita habia un interés meramente negativo: por parte de sus sostenedores habia un interes positivo é inmenso.

Por esto la eleccion tenia para los *crudos* un verdadero aspecto político y el decir que sus adversarios son los que han dado carácter político á la eleccion municipal, no es sino un ardid para llegar á ese mismo resultado, renegando como siempre el propósito y las obras.

Esto en cuanto á la invitacion y la prédica, de que ni la nacion *mallinga* se ha librado, como prueba el *documento diplomático* que publicamos en otro lugar.

En cuanto á los medios, todos los conocen.

El Sábado, en las altas horas de la noche, varios carruages que se dirigian al templo de la Piedad, acompañando una pareja, se encontraron con una reunion inesperada. A las inmediaciones del templo, varios grupos siniestros y armados describian en la semi-oscuridad la línea irregular que traza la embriaguez en sus vaivenes. La comitiva creyéndose en peligro á la vista de tan sospechosa y alarmante compañia trató de informarse y supo que eran los que debian encerrarse al aclarar en el local donde se hace el escrutinio, para recibir, puñal en mano, á sus adversarios.

Todos saben lo que sucedió despues.

El organo de los crudos, la *Tribuna* dice que las elecciones de la Piedad no tenian carácter político; que las únicas que lo tuvieron fueron las de la Merced. ¿Por qué dice esto? Simplemente porque quiere amenguar la signification de este hecho elocuente: el Comandante D. Mateo Martinez que la *Tribuna* enumera entre sus hombres, indignado al ver los atentados de aquellos foragidos que decian defender la candidatura Mosquita, fué de los primeros en ayudar á dispersarlos.

¿Como se entenderia sino, que la candidatura Mezquita fuese politica en la Merced y solo representase intereses personales en la Piedad?

¿No es esto una contradiccion chocante en que se incurre para desfigurar la digna conducta del Comandante Martinez que contribuyó á impedir que triunfase ilegalmente?

En la Merced desde temprano, sin que hubiera invitacion alguna, sin que la necesidad de defenderse justificase la medida, se han subido á lo alto del templo bolsas de piedras y ladrillos, cantidad de botellas llenas y vacias y armas de fuego cargadas, estacionándose una falange de ochenta hombres mal entrazados que se constituyó en canton, para rechazar con la violencia el voto de los ciudadanos y dejar librada la eleccion á las operaciones de la mesa.

¿Y quienes eran estos pretendidos electores que impedian la libertad del sufragio?

Eran cuadrillas organizadas de empedradores y basureros; de los cuales ninguno pertenecia á la parroquia, es decir, era gente que recibe sueldo de la municipalidad.

Lo repetimos, porque es necesario que todos lo tengan bien presente: los que han hecho fuego y han apedreado al pueblo es gente que está á sueldo de la municipalidad.

Así, la municipalidad de Buenos Aires de quien tan poco satisfecha se halla la poblacion, la municipalidad que tan mal ha cuidado de los intereses públicos, la municipalidad que ha presentado el ejemplo alarmante de las renuncias en masa de un número considerable de sus miembros, no ha sabido impedir que sus basureros y empedradores vayan en corporacion á hacer fuego sobre el pueblo y romper á pedradas el craneo de los vecinos.

No podemos suponer que la municipalidad haya prestado su cooperacion á este vergonzoso escándalo; pero suplicamos á las personas honorables que sin duda existen en su seno á que vayan á dar un paseo por la Piedad y la Merced. Allí verán los hermosos edificios deteriorados por la bala y por la piedra, veran los parapetos de las iglesias completamente desmoronados, las paredes perforadas por las balas, las veredas deshechas y el suelo sembrado de proyectiles y manchado con sangre.

Pregunte á los vecinos quienes eran los autores de estas proezas, y muchos les diran que bajo la direccion de los bravos políticos se encontraba los empedradores, basurerosy encendedores de la Municipalidad.

Apele al testimonio de los estrangeros. Lea el *Standard* y el *Progrés* que hablan como testigos oculares y se verá de que parte ha estado la provocacion, el ataque y el fraude.

Estos han sido sus medios.

El escándalo ha sido premeditado y puede decirse que la premeditacion ha ido mas lejos.

El Comisario Biedma se libró milagrosamente de una puñalada que se le asestaba por la espalda.

El Sr. Martinez recibe una vara arriba de su cabeza dos balas de revolver que le fueron dirigidas estando tranquilamente en los balcones de su casa.

El General Hornos tiene que rechazar un ataque traidor que le dirigia un individuo que le buscaba á designio.

Pero llamamos la atencion sobre esto: los defensores del Dr. Mezquita no dicen que sus contrarios hayan cometido escenas de desórden.

Nos acusan simplemente á nosotros de *haber producido desórdenes escitando los ánimos.*

Nosotros tenemos la culpa, nadie mas.

Figense todos en que el desórden queda disculpado y justificado por el *Nacional* No hay mas culpables que la *Nacion Argentina*: los demas son inocentes, desde que han procedido irritados por nuestros escritos.

¿No es esto confesar claramente que el desórden ha sido producido esclusivamente por ellos?

Es claro, desde que lo disculpan, lo santifican y lo aprueban.

¿Y como no han de aprobarlo?

Ahora va á ver el pueblo de Buenos Aires, como los órganos del crudismo *estaban en el secreto* de lo que iba á suceder el domingo.

Uno de ellos ha tenido la imprudencia de confesarlo todo.

La *Tribuna* del domingo es decir, la *Tribuna* del dia de las elecciones, escrita la víspera contiene la siguiente revelacion, que recomendados á la meditacion del pueblo.

Elecciones municipales.

"Hoy es el dia designado por el Gobierno Nacional, para que se efectúe la eleccion de Municipales en las parroquias Catedral al Norte, Pilar, Socorro, Piedad y San Telmo.

"A estar á los APRESTOS BELICOS, hoy la escena representará una batalla campal.

"No escasearán los palos, los garrotes, los rebenques, los revolvers ni los puñales.

"Habrá leña para TUTTI LI MUNDI.

"Pero lo que es nosotros, deploramos que la exaltacion de los espiritus lleve á los electores á venir á las manos.

"Hacemos votos porque los cosas pasen en el mayor órden posible, y que en nada se altere la paz pública.

"Asi lo esperamos."

Como se vé, los órganos del círculo anuncian *á estar á los aprestos bélicos*, que la escena iba á representar *una batalla campal.*

Anuncian, como quien anuncia una funcion que no escasearian *los palos, los garrotes, los rebenques, los revolvers y los puñales!'*

Agregan con tono bufon, al ocuparse de tan deplorable escándalo que habrá *leña para tutti li mundi*!!!

Es cierto que deploran (lamentos de cocodrilo) que los electores vengan á las manos: pero este sarcasmo es tanto mas detestable, cuanto que el viene despues de la indigna frase en que se hace burla de las escenas que se preparaban en la Piedad y en la Merced para insultar y humillar al pueblo de Buenos Aires: *habrá leña para tutti li mundi!*

Ahora diga el pueblo quien es responsable de los escándalos del Domingo, si lo es la *Nacion Argentina*, que á penas se ha ocupado de la nauseabunda cuestion municipal, ó los de los aprestos bélicos y la batalla campal, de los puñales y revolvers, de la *leña para tutti li mundi.*

La imparcialidad.

Si el testimonio de los órganos de los partidos en lucha, por poco interés q' hayan tomado en ella puede ser sospechoso no puede decirse lo mismo del juicio y de la esposicion de hechos que consignan de acuerdo los que se hallan completamente desligados de los partidos.

En este sentido, el testimonio unánime de la prensa estrangera, sobre las elecciones del último domingo, es digno de la mayor atencion y puede considerarse como irrecusable.

Trascribimos, pues, en otro lugar los artículos que registran el *Standard* y el *Progres* sobre aquel escandaloso asunto.

Esperamos que ellos ilustrarán la opinion y contribuirán á que no se abrigue la menor duda sobre los hechos.

Los hechos principales son:

Que bandas organizadas se han apostado en el techo de la Merced, para impedir la libertad del sufragio, usando de las armas.

Que no ha habido tal votacion: 1.º por que el bando que se apoderó del templo, encerrándose en él, ha empleado todo su tiempo en apedrear y hacer fuego á sus contrarios, 2.º porque ningun ciudadano pudo votar siendo privado de su derecho por la violencia; desde que no era posible que nadie sufragase bajo una lluvia de balas y de piedras. Por consiguiente, toda votacion consignada en los registros es completamente ilegal y nula.

No mencionamos el hecho de haberse cerrado los registros antes de la hora designada, porque esta circunstancia es completamente insignificante al lado de las violaciones fundamentales del principio en que reposa toda eleccion: la libertad del sufragio.

En nombre de la justicia, de la verdad democrática y del honor de la culta ciudad de Buenos Aires, las elecciones de la Merced son nulas ó mejor dicho, no ha habido tal eleccion.

Pero el gobierno no debe contribuir á que, repitiendose la eleccion, vuelvan á repetirse las vergonzosas escenas que nos han deshonrado.

El Gobierno no debe contribuir á que el pueblo indefenso y los vecinos pacíficos sirvan de estropajos á las bandas asalariadas que han aplicado á las parroquias el sistema bárbaro de los malones de la pampa.

La escena del domingo debe ser la última en su jénero.

El Gobierno Nacional no debe repetir la eleccion hasta que el de la Provincia no obtenga de sus Cámaras la reforma de la ley de elecciones.

Estamos seguros que el Sr. Saavedra se apresurará á dar este paso.

Las Cámaras de Provincia no pueden ya resistirlo por mas tiempo y despues de lo sucedido, no puede admitirse que hagan tan poco caso de la libertad, de la vida y del honor del pueblo para mantener un órden de cosas que puede llevarnos á los mas grandes desastres.

Torpeza.

Hasta para insultar es necesario que el cérebro funcione regularmente.

Un calumniador torpe se hiere á si mismo, por que el tiro embotado retrocede azotándole en el rostro.

La *Tribuna* nos equipara á la mashorca y nos acusa de querer hacer revivir la reaccion de 1857.

La reaccion de 1857 queria cambiar el Gobierno.

La reaccion de 1857 era *oposicion!*

Y sin embargo el órgano de la opinion cruda, el enemigo solapado de la actualidad, el aliado de Carriego y de Barra en la obra de la disolucion nacional, nos acusa dia á dia de no ver sino por los ojos del gobierno, de estar á su devocion completa, de ser el *órgano oficial* de su política.

Ahora bien: ¿puede un diario que no vé sino por los ojos del gobierno, querer cambiar el gobierno?

¿Puede un diario que está á la completa devocion del gobierno querer reaccionar contra la administracion actual?.

¿Puede un órgano oficial ser órgano de una oposicion revolucionaria?

Suponemos que en el mundo solo la *Tribuna* necesitará de estas demostraciones que prueban que lo que se pretende blanco no puede pretenderse negro.

Así el argumento es calculado para los que tiene fe ciega en la *Tribuna* ¿cuantos hombres serán los que se hallan en este caso?

Entretanto, la verdad es que quien representa realmente la tendencia de 1857 es el círculo de la *Tribuna*. Nada importa la diversidad de los colores, si todos ellos tienen tantos puntos de contacto. Las rosas coloradas y las amarillas, no dejan por eso de ser rosas.

Los crudos de Buenos Aires, los crudos de Entre-Rios, los crudos del 57 y del 63, aunque con distintas banderas, han abrigado siempre el mismo propósito anárquico y han hecho la misma oposicion cruda á la política de la actualidad.

Todos ellos han empezado por el descontento han seguido con la oposicion, han continuado con la alarma y los escándalos y han terminado ó han de terminar por la revolucion.

Esto lo decimos de paso, y para hacer honor á la lógica.

El insulto de la Tribuna no puede herirnos, cuando nos pone bajo la misma calificacion al lado del Gobierno Nacional, al lado del Club del pueblo, al lado del Jeneral Hornos y de tantos otros á quienes ha tocado esta vez el turno de mahorqueros,

¿Y por qué nos heriria su insulto?

El valor de la desaprobacion se mide por el de la aprobacion.

¿Y cuanto vale la aprobacion de la *Tribuna*?

¿No nos dá ella cada dia en las secciones editoriales de su diario, el anuncio, especie de invitacion inaudita, de las opiniones prohijadas por *cincuenta granaderos?*

El sufragio universal.

El pueblo soberano de algunas parroquias de Buenos Aires estaba convocado ayer (el domingo) para proceder á la eleccion de sus consejeros municipales. Como la última vez, *crudos y cocidos*, han aprovechado la ocasion de ensayar sus armas. La lucha electoral se efectuó á pedradas, ladrillazos y tiros de revolver. En todas partes el entrevero fué sangriento y un buen número de muertos y heridos cayó sobre el campo de batalla.

Hemos asistido, de lejos, bien entendido, al combate que se dió ante la iglesia de la Merced. Hombres de una fisonomia *mas que equívoca*, bajo el punto de vista de la moralidad, *habian invadido los techos y lanzaban desde allí un granizo de proyectiles sobre los adversarios de la lista verde que se acercaban para votar.*

Parecian tener por gefe un jóven crudo.

Otros apostados en la vereda y pretil de la Merced, acogian del mismo modo á los que querian penetrar desafiando á los *agresores* de arriba.

Hubo un tumulto espantoso durante todo el dia. A cada instante esperabamos ver desembocar una ó dos compañias de artillería por la calle de la Reconquista, á fin de dispersar estos singulares electores. No se presentó un solo soldado. Es cierto que habian por allí algunos vigilantes y aun Comisarios; pero se contentaron con quitar algunos bastones inofensivos, respetando los cuchillos que algunos individuos ostentaban impudentemente en la cintura, y dejando llover tranquilamente los ladrillos, hasta que dieron las cuatro.

Entonces pudimos contemplar el campo de batalla. Estaba literalmente rojo, no de sangre, aun cuando esta se hubiese derramado pasablemente, sino de restos de ladrillos.

He ahí como han tenido lugar las elecciones de ayer. No comprendemos verdaderamente como la autoridad no toma medidas para impedir que semejantes escándalos se produzcan. ¿Porqué no poner una compañia de tropas de línea á la puerta de cada iglesia?

Es para evitar la coaccion, se dirá, para asegurar la independencia del voto.

Singular mania de garantir la libertad del voto es la que permite *á hombres asalariados* establecer sobre las azoteas de las iglesias como en una fortaleza y *acoger á pedradas á los enemigos políticos de los hombres que los pagan.*

Hermosa libertad la que obliga á los vecinos á parapetuarse en su casa y á cerrar todas las ventanas que dan á la calle para preservarse de los ladrillos y de las botellas, *porque tambien se arrojaban botellas* de lo alto de la Merced. Los bravos que defendian esta posicion *dificil* habian tomado sus precauciones para no verse sitiados por la sed.

Si es la ley la que autoriza estos magníficos espectáculos, los que la hicieron se han inspirado bien en el verdadero espíritu democrático: nada hay que reprobarles; y comprendemos la repugnancia de las Cámaras de provincia en reformar tan sabia legislacion.

Teniamos á nuestro lado tres indios que miraban la lucha con una sonrisa burlona. Tenian aire de decir: «¿Esa es la civilizacion cuyos beneficios tanto se ponderan? Qué estúpidos son los cristianos y que crueles! Decididamente mas valemos nosotros los del desierto. Cuando nos batimos es para arrebatar riquezas á nuestros enemigos, pero, cuando nombramos nuestros gefes, cada uno dá tranquilamente su voto á quien mejor le parece. No por eso venimos á las manos.»

La soberania del pueblo se traduce aquí por el fraude y la violencia. Una sociedad que reposa sobre la mentira debe perecer y las instituciones democráticas no son en este pais mas que un espantoso sarcasmo. Hablen cuanto quieran de principios el *Nacional* y la *Tribuna*. Todos saben que no practican ninguno.

Acaban de probarlo una vez mas.

. . . . . .

(Le Progrés.)

La eleccion.

Artículo traducido del Standard.

Un amigo nuestro y testigo ocular de las elecciones en la iglesia de la Merced, nos ha favorecido con los apuntes siguientes:

La lucha escandalosa de la Merced ayer, que concluyó con que 20 ó 30 personas fuesen heridas, ha indignado á muchos estranjeros, y ofrecido un ejemplo triste de la civilizacion de este pais, sinembargo, voy á demostrarle que los alborotadores tienen menos culpa de lo sucedido que el mismo gefe de Policia. Esto parece estraño, pero voy á indicarle algunos hechos para que vd pueda juzgarlos.

Vd. recordará las últimas elecciones, cuando los *crudos* ganaron la azotea de la Merced, y empezaron con una lluvia de piedras á *todos* los que se hallaban abajo, nacionales y estranjeros. Este precedente debia haber servido de leccion, y no debió haberse permitido que ninguno ganase la azotea; por esta vez se podia disculpar al gefe de Policia, pero el atentado fué llevado mas adelante; 50 hombres, principalmente basureros y empedradores, se ganaron las azoteas del convento, y empezaron con toda calma á sacar los ladrillos, y á hacer una provision de municion, la autoridad sin duda se hacia la que no los habia visto. Los gefes de este grupo, ó mas bien los caballeros que aparecian en él, eran el Sr. Paz, José, Keen, Osvaldo Dorr y hermano, un comisario Oliver y un empleado municipal Armero, todos pertenecientes á otras parroquias, y que por consecuencia no tenian pretesto ninguno para estar allí.

Así que vieron que habia una mayoria contra ellos, empezaron á hacer llover las piedras, hiriendo como á 20 personas gravemente, entre ellas D. Victor Belaustegui, un hijo del Sr. Pellegrini y otros. Vi á uno que descargó dos tiros con su revolver, una de cuyas balas casi ha muerto al Duque de San Fernando, pegando muy cerca de él. Debe observarse que este era un simple espectador de uno de los balcones del hotel de la Paz, donde habia varios señoras.

La gente que estaba abajo, empezó á desenladrillar la vereda del café de Paris y lanzarlas para arriba; llegaron media docena de vijilantes, que, en vez de hacer bajará los que estaban en la azotea dejando asi que la eleccion continuase, empezaron á golpear inútilmente á la jente que estaba abajo. Uno de ellos fué contenido en tiempo, siendo bajado del caballo y llevado preso.

Si no se hubiese permitido á nadie ganar las azoteas, hubiera habido un tumulto, pero el no hubiera durado cinco minutos, y quizá no hubiera habido mas de uno ó dos heridos; y si el gefe de Policia hubiera cumplido con su deber, el escándalo no hubiese tenido lugar.

La nacion mallinga.

Cavilando sobre los mejores medios de hacer matar al pueblo á piedra y bala, los sostenedores del Dr. Mozquita han tenido una idea luminosa.

Tenemos, han dicho ellos, los empedradores y los basureros; con ellos consagraremos la dignidad popular y la libertad del voto rompiendo la cabeza desde las azoteas á cuantos se acerquen á las urnas.

¿Pero, porque nos detenemos ahí?

¿Porqué no apelaremos á las *naciones* para arrojarlas en medio de la lucha, manteniendonos nosotros bien parapetados?

Llamemos pues á las naciones.

Aussitot dit, aussitot fait,

Las naciones han sido, pues llamadas; y entiéndase bien que al hablar de las naciones no nos referimos á la Inglaterra y á la Francia, ni aun al Paraguay. Se trata simplemente de las asociaciones africanas que han querido esplotarse con miras politicas, creyendo que se prestarian á jugar un rol en las escenas escandalosas que se han presenciado.

Pero el fiasco mas completo ha castigado dejando en un inmenso ridículo á los que no se detienen en medios.

Esos pobres morenos, á quines un espíritu fraternal ha reunido para auxiliarse recíprocamente, esos hombres sencillos á quienes se ha pretendido empujar al desórden, creyendo que su humilde posicion social contribuiria á convertirlos en instrumentos, han desairado á los facciosos respondiéndoles que su pobreza les habia dejado bastante dignidad para no hacerse matar por los intereses personales de nadie.

El Sr. Obligado, sin duda con la mejor intencion, es el que ha venido á servir el pensamiento de lanzar las *naciones* á la lucha electoral.

Tenemos en nuestro poder *trece* circulares dirigidas á los presidentes de las naciones.

Publicamos hoy la dirigida al Presidente de la *nacion mallinga*.

El hecho de haber llegado á nuestras manos esos documentos probará mejor que otra cosa el *buen* resultado de la mision diplomática confiada al Sr. Obligado, cerca de las *naciones* africanas.

He aquí la invitacion:

Señor D. Vicente Alfaro, Presidente de la Nacion Mallinga.

Muy señor mio:

En el deceo de tener una conferencia con los Presidentes de todas las Naciones para tratar de asuntos que les interezan á todas, es que me tomo la livertad de invitar á Ud. y su secretario para la reunion que tendrá lugar en el Citio de Aura el Juebes 17 á las ocho de la noche.

Aprobecho esta oportunidad para ofrecerle mi amistad.

Manuel Obligado.

En el sobre de todos estos documentos *diplomáticos* se encuentran las palabras siguientes:

«Para el Domingo á las 4.»

Clubs electorales.

Se nos comunica lo siguiente:

«La division cunde en las filas. A consecuencia de la conducta observada por el Comandante Martinez en la Piedad, rechazando la candidatura de Mezquita, por los medios vergonzos empleados para sostenerla, algunos crudos formaron una conspiracion para quitarle la Presidencia á D. Mateo, por aquel crimen enorme. La verdad es que estan furiosos porque sintieron en la Piedad algunos argumentos de peso aplicados por el comandante á los que pretendian apoderarse de la mesa á puñaladas y balazos. Los trabajos de dos ex-comandantes pararon prudentemente el golpe y los mezquitistas han tenido que tragarse la píldora.

Además de estos trabajos, parece que el acusado habia tomado una actitud *seria* y se sentia muy dispuesto á hacer *comprender las cosas* á los que le andaban desacreditando. No obstante, se resolvió que en el club no se tratase nada de eso hasta despues; pero ántes que llegara el despues, los motineros desaparecieron como por encanto.

D. Mateo se va muy pronto al campo.

La reunion no alcanzó á 90 personas.

La comision ha resuelto que se invitarán algunos hombres sérios, porque dice que no les conviene poner en primera línea el nombre de algunos personajes poco sérios.

El club queda completamente dividido en Mezquitas y anti-Mezquitas.

Como vds. ven, Mezquita es ya un gran personaje en nuestro pais.

NOTICIAS DIVERSAS.

Nápoles.

28 de Octubre.

El principe Humberto continúa permaneciendo en esta ciudad con gran contento de los amigos del Piamonte, quienes no cesan de presentarle solicitudes siempre que se deja ver en público. La poblacion no anexionista mira al principe con respeto, pero con bastante indiferencia. Yá propósito del principe, el viernes último estuvo en poco que no le sucediese una desgracia; estaba paseando á caballo por la Villa Real, cuando su caballo, cayendo sin saber cómo, dió un terrible susto á los que le acompañaban, quienes se apresuraron á levantar á S. A. que quedó en muy mala posicion. El principe salió de este percance con un ligero golpe.

Un diario oficioso dice que ascienden á 1,400 las personas presas en el curso del mes de setiembre último en las provincias de Nápoles, Tierra de Labor y Salerno.

Anteayer empezó la operacion de la quinta en el barrio de Monte Calvario, á la cual asistieron muy pocos jóvenes á pesar de las medidas que habian adoptado las autoridades.

Ha sido arrestado como agente de los borbónicos el comendador Croce, pariente del señor Spavento, en cuya casa aquel se habia alojado la última vez que estuvo en Nápoles.

En el distrito de Cervinara ha sido pasado por las armas, despues de un juicio sumario, una mujer acusada de llevar víveres á los insurrectos: esta mujer era madre de siete hijos. En las provincias infectadas por el bandolerismo son numerosisimos los arrestos que se hacen por meras sospechas de complicidad con los borbónicos.

En las inmediaciones de Lucera se hicieron fuego noches pasadas dos partidas piamontesas creyéndose mútuamente borbónicos; cuando se reconocieron unos y otros habian esperimentado desgracias sensibles, pues el fuego duró bastante tiempo y con obstinacion por una y otra parte.

Las cartas de Sicilia no contienen nada importante: solamente dan cuenta de un hecho bastante cruel, cometido por los soldados piamonteses. Tres individuos que se habian refugiado en una casa de campo huyendo de las pesquisas de la policía fueron descubiertos por una partida de tropa. Habiéndose negado aquellos á abrir la puerta á la intimacion de los soldados, estos pegaron fuego á la casa, reduciéndola á cenizas con los tres refugiados. El gobierno, instruido de este suceso, ha mandado llamar á Palermo al oficial que mandaba la partida.

Continúa en aquella isla una activa persecucion contra los prófugos, y en caso de que no puedan ser habidos la tropa se lleva en rehenes á los padres ó parientes mas inmediatos.

El diario la *Patria* publica un aviso del consulado general de Rusia, previniendo á todos los súbditos rusos de orígen polaco que deben regresar á su país tan luego como espire el tiempo por

CRONICA LOCAL.

Rectificación—Publicamos con placer la rectificación siguiente, que hacía falta:

Sabido es que la asistencia á las conferencias del Ateneo es facultativo que asistía á las conferencias. Por ellas varían muchos doctores como una lujar con regularidad.

Sábado á la noche. Por ellas varían muchos doctores como una lujar con regularidad.

Este pudiera decirse, pero el concurso de ayer, y en que se refiere el convencimiento de que la Libertad, dice ud., de que el médico la calle Libertad, dice ud., de que el médico tico. Un escéptico, lectores, es para mí el que comprende lo que se acepta el que no escapa.

—Ah, sí, dirá después, ya lo veo ¿No ha dicho que el principio de todo hasta el mundo, no ser una duda de todo hasta que por tres se hace un partido viejo y de mérito, y gran ciudadano Damico.

Nota—Damico es un adjetivo como romano, así así.

Ultimum argumentum contra Scepticos—No hay que asustarse, Sres., por lo que respecta á la definición que escapan de la definición del escéptico se convence por los pocos materiales: siendo esta la definición del escéptico la interpretación que debe darse al mensaje del libro, consiste en que el último libro, consiste en que el último tiene dos tres en la misma, atrás, no cada una nota del instrumento.

Una nota señala en la misma, atrás, mente, se una encarnación viva de la mas alta poesía.

Hay muchas notas en la misma, atrás, cando del teclado las notas que cuentan su música y muy pocas que cultivan la poesía.

Sin embargo, hay en mi concepto un grado entre ambos, y que produce una cuerda pulsada por una mano y la música en la naturaleza, la anomalía mas chocante, la naturaleza, la anomalía mas chocante, que el músico, la poesía, la salida de su esfera, está fuera de quicio.

Así, una niña que se dedica á la música, una niña que se dedica á la música, sin duda, sin duda, sin duda

«El jarabe de rábano yodado de Grimault ejerce siempre su accion terapeutico sin producir jamas accidente alguno desagradable, siendo fácil de administrarle y de una eficacia notable para las enfermedades linfaticas, requitismo, la caria de los huesos, ciertas afliciones cutaneas y rebeldes, la tisis pulmonar, la diarrea cerosa de los niños etc.»

Depósito en Buenos Aires, farmacia Demarchi hermanos. Id id Montevideo, farmacia Pages.

Consulado de Portugal em Buenos Ayres.

No dever de dár cumprimento oa ordenado pelo Governo de S. M. Fidelissima, no Despacho do Ministerio das Obras Publicas, Commercio, Industria, na Repartição da Estatistica, com data de 3 de outubro do corrente anno, que em seguida se transcreve; o abaixo assignado Consul de Portugal, pede a todos os subditos Portugueses, seus compatriotas, residentes, tanto n'esta cidade e Provincia, como em todas as de mais da Republica Argentina, remettam a este Consulado, por escripto, pela via do correio, ou qualquer outro onducto á seu alcance, ou se dirijam al dal-as vocalmente ao Consulado, para serem ho mesmo notadas, informaçoes que contenham seus nomes, edades, estados profissoes ou occupaçoes, suas e de cada pessoa portuguesa das suas familias, com a declaraçao das que em cada logar tem rua residencia habitual, ou n'elle estivesem momentaneamente de passagem, ate o dia 31 de Decembro de corrente anno.

O abaixo assignado, confiando no patriotismo, nunca desmentido, de seus nacionaes, conta com o auxilio individual de cada um, e expecialmente da quelles que por sua posiçao social, e conhecimento das pessoas das localidades que habitam, possam ir fornecendo taes dados até a data indicada de 31 de Desembro, para o mais exactamente possivel, poder chegar a apresentar o recenseamento geral da população Portuguesa que se acha n'estas regioes.—Consulado de Portugal em Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1863.

A. J. Alves Pinto—Consul.

Ministerio das obras Publicas, Commercio e Inaustria, Repartiçao de Estadistica. Determinando o decreto e instrucões de 23 de Jucho ultimo (Diario de Lisboa núm 164) que no dia 31 de desembro proximo se proceda nos districtos do eino ao recenseamento geral da populaçao, e não, sendo de menor utilidade obter na mesma época informacões á cerca dos portuguezes, que tenham residencia habitual on transitem em paizes estrangeiros no mesmo dia. Ha Sua Magestadde El-rei por bem ordenar que o *Consul de Portugal em Buenos Aires por si e pe los agentes Consulares* seus subordinados, convide, com apossivel antecipaçao, por todos os modos de publicidad e persuaçao, os portuguezes on naturalisados portugueses, que estejam no referido dia 31 de desembro no districto do seu Consulado, a que she remettam por escripto, ou se dirijam ao Consulado adal-as vocalmente, para alli serem notadas, informaçoes que contenham os nomes, edades, profissoes on occupaçoes, suas edecada pessoa portuguesa das suas familias, com declaraçao das que em cada logar tem residencia habitual, on nelle estão momentaneamente de passagem. Do resultado de suas diligencias dará ó mesmo Consul em tempo opportuno conta, pelo ministerio das obras publicas. commercio é industria, remettendo os elementos que tiver obtido em consequencia d' esta órden cnja execução Sua Magestadde he ha por muy recommendada Paço emtres de butebro de mil oitocentos sessenta etres.

firmado—*Duque de Soulé*.

SECCION COMERCIAL.

Diciembre 22.—A las 2 de la tarde.

Precios corrientes del metálico.

Pesos fuertes vendidos.....	131,380	
Ventas al contado primer precio.	27$ 95 ct	
Siguientes.....	27$ 90ct á 27$ 95 ct.	
Sábado 26 de Dbre. 1863...	á 27$ 95ct	
Varios plazos.....	27$ 90 27 95 ct.	
Último al contado	27$ 95 ct.	

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 5 p$ anual
Da en idem idem al 8 p$ idem.
En plaza.
En metálico 1 p$ á 1 y 1/8 p.$ mensual.
En m. á 7/8 á 1 p.$
Banco Mauá y ca.—
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p$ anua
Id en moneda corriente id á 7p$ id
Dá en metálico id á 12 p$ id
Id en moneda corriente á 12 p$
Banco de Londres—
Toma en metálico en cuenta corriente á 5 p$ anual
Id en moneda corriente id á 5 p$ id
Dá en metálico id á 12 p$ id
Id en moneda corriente id á 12p$ id

La Bolsa.

METALICO.

El metalico continúa firme y como hemos anunciado anteriormente no tiene apariencia de declinar en el corriente mes.

Hé aquí los detalles de las operaciones:

Pesos fuertes—

19,680 al contado de	27$ 90ct.	á 27$ 95ct.
7,700 para el 26 de Dbre.		á 27$ 95ct.
16,000 id 30 id		á 27$ 95ct.
32,000 id 31 id		á 27$ 95ct.
8,000 id 15 de Enero		á 27$ 90ct.
16,000 id 31 id		á 27$ 90ct.
32,000 id 29 de Febrero		á 27$ 90ct.

FRUTOS.

Hoy se han vendido:
100 pipas sebo de saladero á 14 1/8 ℔ plata.
En las plazas y depósitos:
280 cueros vacunos matadero de 117 á 120$ pesada.
250 id id mezcla á 110 $ id.
400 id id campo á 108 $ id.
200 id id id de 105 á 107 $ id.
100 docenas lanares mestizos de 180 á 188 $ docena.
120 id id mezcla de 145 á 150 $ id.
100 id id al barrer á 106 $ id.
90 id id epidemia á 60 $ id.
1000 @ lana mestiza fina superior de 92 á 95$ @.
700 id id id id á 90 $ id.
800 id id id buena de 82 á 85 $ id.
600 id id id id 80 $ id.
900 id id regular de 76 á 78 $ id.
700 id id mezcla buena á 70 $ id.
600 id id id á 65 $ id.
800 id id id regular á 62 $ id.
1000 id id id id á 60 $ id.
600 id id id inferior á 55 $ id.
800 id id mestizas con carretilla á 70 $ id.
700 id id mezcla con id á 67 $ id.
900 id id mestiza con abrojo á 68 $ id.
400 id id mezcla con id á 50 $ id.
200 id grasa á 48 $ id.
100 id sebo pisado 32 á 33 $ id.

GRANOS.

En las plazas y graneros:
170 fanegas trigo bueno á 150 $ fanegas.
80 id id id á 148 $ id.
100 id id id nuevo de 145 á 150 $ id.
130 id id regular 137 á 140 $ id.
70 id id id á 132 $ id.
80 id maiz id 70 á 72 $ id.

FLETES.

Se ha fletado la barca Italiana «Aureliano» para cargar en el Uruguay cueros salados y pipas, con destino á Inglaterra á 60 chel y 5 p$ de capa y 5 p.$ mas si va al continente.

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha

Carretas 36.

Cueros vacunos.....	109
Cueros lanares, docenas.....	83
Cerda @.....	22
Lana id.....	5818
Plumas ℔.....	34
Maiz, id.....	123

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1863.

Dia 22.

Carretas 49.

Cueros vacunos.....	267
Id caballares.....	11
Id becerros y nonatos.....	22
Id. lanares docs.....	145
Cerda @.....	43
Lana id.....	6288
Sebo fardos.....	37

Por el Tren.

Cueros vacunos.....	135
Grasa @.....	138
Trigo fanegas.....	34

I. Acevedo.

Mercado 16 Junio de 1806»

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

12 carretas—

Fanegas trigo.....	36
Leña haces.....	16
Cebollas, ristras.....	1800
Tijeras sauces.....	200

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1863.

Garretas 32.

Trigo fanegas.....	200
Maiz id.....	16
Leña haces.....	32
Lino @.....	36
Sebolla ristras.....	2800
Tijerones	100

Salvador Roldan.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en esta fha

Carretas 82—

Cueros vacunos.....	1097
Becerros	239
Nonatos.....	220
Potros.....	30
Lanares docenas.....	546
Lana @.....	11063
Cerda id.....	202
Sebo id.....	100
Nutria id.....	250
Pluma id.....	250

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1863.

Cerretas 80.

Cueros vacunos.....	764
Id becerros.....	18
Id de potro.....	40
Id lanares docenas.....	461
Lana @.....	11808
Cerda id.....	70
Pluma libra.....	25
Nutria id.....	16

M. Orostegui.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 21.

Amberes y Montevideo, barca Belga «Jeanne de Flandre,» á Altgelt Ferber y Ca.

Amberes y Montevideo, bergantin holandes «Diana,» á G. Desamand.

Liverpool, barca inglesa «La Zingara» á Kerr etc. Grierson.

Liverpool el 28 de octubre barca inglesa la «Zingara» 287 tons, capitan Sidney Sykes, á Joniss Drysdale y ca, con 104 pasageros, á Barbour Barclay y ca, 100 atados fierro, 496 id fiejes, á Mackern hnos. 1 cajon libreria, á G. J. Nuttall 100 cajones municion, 50 id balas, 20 id cebas, 2 id ferreteria, á R. J. Carlisle y ca., 8 cajones zarazas, á Wanckly n y ca, 28 planchas fierro galvanizado, 50 bultos obras de madera. 2 id marcos de fierro, 7 bolsas ferreteria, 1 fardo fieltro, 1 fogon, 1 cajon vidrios, 1 id estaño, á Tomas Drysdale y ca. 1262 piedras de vereda, á la Compañia del Gas, 8000 pizarras, para techar, 3 rollos plomo, 96 tons. carbon de piedra, á J. Pavanagh, 3 cajones con 1 carruage.

Dia 22.

Londres, el 23 de Setiembre, bergantin goleta hanoveriano «Hermes,» 166 toneladas capa P. Suerkin, á Braudt Sohn y Ca. á J. Alexande. 4 cajones herramientas y efectos, á Nicholson Green y Ca. 500 cuñetes pintura, á T. Duguid y Ca. 91 cascos cerveza, á la orden, 100 barricas azucar, 410 cuñetes y 1 caj. pintura, á G. E. Marchwitz 1 caj. lamparas, á C. T. Getting y Ca., 20 barriles aceite de linaza, á J. P. Bayley. 300 cascos cerveza, 5 cajones mercs. á J. C. Thompson y Ca., 28 cajs. vino á J. Castman é hijos, 6 cascos acido, 1 id tiracmplastica, 10 barriles salitre, 1 bolsa tapisca, 4 id agallas, 10 cajs. aceite de almendras, 1 id esponjas, 6 id agua de colonia, 1 id hilo, 9 cascos carbode amonisco, 3 id articulos de botica, á Mantels etc. Pfeiffer, 6 id talabarteria, 9 id ferreteria a Moore Pinch etc. Tudor. 108 cascos cerveza, 12 barrilitos polvora, á M. T. Haedo, 3 cajs. y 819 bultos y piezas útiles para ferro carril á L. J. Isaac, 10 cajs. hilo, 30 id cerveza, 6 bultos maquinas, á F. Egusquiza, 10 cascos, 7 cajs. y 24 atados ferreteria, 347 barras fierro, 12 cajs. y 14 cascos drogas, á T. Drysdale y Ca. 73 1/4 toneladas carbon de piedra.

MANIFIESTO

Del Bergantin holandes «Diana» de Amberes y Montevideo á C. Desarmaud; á Stoch y ca. 9 fdos. mercs., 1 cajoncito muestras: á Y. N. Bieber y ca. 334 barrs. azúcar; á la órden 6 cajs. agua de calonia. 1 id drogas, 1 id ropa, 24 barras. zinc, 2960 piedras de vereda, 31 cajs. mármol, 7 id baldosas de id.; á Brandt Sohn y ca. 55 cajs. vidrios; á Mantels y Pfeiffer 100 id id, 4 bultos y 7 cajones mercs., 1 caj. barilla dorada, 1 id espejos; á Guerin é hijo 31 fdos. mercs.; á J. A. Lezama 3 cajs. mercs.; á Malmann y ca 10 cajs. papel, 1 paquete muestras; á Boie hnos. 215 cajs. vidrios, 14 id lona; á Amorett i é id poelana; á H. Bunge y ca. 9 id armas; á Latour e Estevenenh, 3 id molduras; á Lohmann y ca. 5 id ferreteria, 1 fardito merps.; á G. Nants y Demot 1 id libros; á Olemberg 5 bultos plantas; á Altgelt Ferber y ca. merceria; á Bonnemason y Heydecker 140 barricas zinc.

Barca belga »Jeanne de Flandre» de Amberes y Montevideo, á Altgelt Ferber y ca, á los mismos, 10 cajones vidrios, 558 id cobac, 282 barricas azucar, 100 esteras, 1 cajon agua mineral, 431 bultos carton, 19 id papel, 7 id sombreros, 20 fardos aprillera, á Brandt Söhn y ca, 57 cajones vidrios, á Malimann y ca, 8 id papel, á Bonnemasson y Heydecker, 275 barriles clavos, á Corti Francischelli y ca., 320 caj. vidrios, á Passman 12 barricas y 43 cajs. mercancias á A. Bunge y ca, cigarros, á Bockes y Hamer, 1 id mercancias á José Pico, 22 id, á Shw y Berber, 4 id objetos de caza, á D. J. Visser y ca, 2 id mercancias, á J. N. Biecer y ca, 2 barricas clavos, á Stock y ca. 12 fardos y 1 fardito mercancias, 2 fardos paño, á la orden 100 cajs velas, 198 id vidrios, 11 id vino, 18 id papel, 2 id mercancias, 4 id cigarros, á Mantels y Pfeiffer, 335 cajs vidrios, 25 barriles puntas de Paris, 27 cajs. resortes y elasticos, á Lekns hs. 1 cajon, de muebles, á Lohünnn y ca. 77 id vino, á W. Davenport y ca. 24 id cristaleria, á G. Rick y ca. 6 id vevelas, á A. F. Baron, 1 id pistolas, a H. Rossolin, 2 id porcelana.

CABOTAJE—21.

Rosario, goleta «Jóven Teodora,» á Nuñez, á Burmeister y Ca. 41 docenas cueros de carpincho, 11 bolsas lana, 17 docenas cueros de nutria, 74 id id de corderito, 64 1/2 docenas id lanares, 16 cueros de lobo, 7 id ciervo, 8 id de gama, 1 bolsa cerda, 1 caj. plumas, 2 bultos id 112 cajs. pasas. 8 sacos semilla de alfalfa, á J. Gowland, 164 fanegas maiz.

Ajó, paylebot «Flor del Rio, á Nuñez, 171 bolsas lana, 42 cueros vacunos, 34 id nonatos, 3 id de potro, 612 id lanares, 7 bolsas cerda, 6 barricas sebo, 5 tarros grasa.

Rosario, paylebot «Constante,» á J. Cateura á M. Ocampos, 1356 cueros vacunos secos, 39 fardos lana, 3 id cueros de cabra.

Ajó, goleta «Juana,» á J. M. Rubio, 395 bolsas lana, 1 barrica sebo, 1 tercerola grasa, 1 caj. id, 3 bolsas cerda, 6 chiguos lana, 1216 cueros lanares, 130 id vacunos, 4 id becerros, 5 id de potro, 32 @ lana.

Colonia, queche «Victorioso,» á Maradona, á Doetjen y Ca. 45 fardos lana.

Islas, goleta «Emilia,» á Nuñez, 300 fanegas carbon.

Dia—22.

Baradero, Queche «José Maria,» á Lavezzary, 24 @ lana, 350 id papas, 50 yuntas gallinas.

Baradero, goleta «Argentina,» á Lavezzary, 1,624 @ lana, 2 bolsas cerda, 15 cueros vacunos, 24 docenas cueros lanares, 45 id id de nutria, 32 id de potro.

San Nicolas, goleta «Juanita 1.°,» á Nuñez, 32 cueros vacunos secos, 21 id de potro, 2 id becerros, 23 id nonatos, 155 1/2 docenas id lanares, 64 id id de nutria, 294 cueros de carpincho, 3 bolsas cerda, 1 id plumas, 115 id lana, 29 fanegas maiz.

Magdalena, pailebot «Poliza 2.°» á Nuñez, 100 @ lana, 8 dnas. cueros lans., 21 cueros vacs., 520 @ lana, 200 cueros lans., 5 bolsas cerda, 12 cueros de potro, 31 id vacs.

Magdalena, pailebot «Dichosa Mariquita» á Nuñez, 605 @ lana, 23 dnas. cueros lans., 11 @ cerda, 6 cueros de potro. 60 id vacunos.

Baradero, goleta «San Juan 1.°» á Nuñez 1632 @ lana, 18 1/2 @ queso, 3 cueros lans., 129 dnas id de nutria, 3 fardos hilo de acarreto, 24 cueros de potro.

Gualeguay, pailebot «San José» á Nuñez, á José Storni, 18 pipas grasa, 64 bolsas lana, 464 cueros lans., 2 chiguas cerda, 1 caj. plumas, 135 cueros vacs.

CERRO REJISTRO—DIA 21.

Génova, barcaitaliana «Lombardia» por Piaggio hs. con 170 qq. y 14 toneladas fierro viejo, 1/2 pipa vino, 20 cueros de potro secos, 1 caj. sombreros, 6432 cueros vacunos secos, 3231 id becerros, 53 fardos lana.

Dia 22.

Isla de Cuba, bergantin español «Cicilia» por E. Ochoa hijo y ca. con 5600 qq. carne tasajo, 30 cueros secos.

Nueva-York, goleta holandesa «Marchieno» por J. P. Boyd y ca. con 923 cueros becerros secos, 2083 id de carpincho, 3408 id vacunos secos, 208 fardos lana.

SALIDAS—Dia 22.

Uruguay, vapor nacional «Salto».

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.

Miércoles 23 del corriente.

PRIMERA REPRESENTACION.

DE LA COMPAÑIA LIRICA.

RIGOLETTO.

Opera en 4 actos del maestro Verdi, por las señoras *Carolina Brioldi de Nicolaus*, Castagneri, y Dodero y los señores Lelmi, Celestino, Walter, Chiodini, Scarabelli.

La orquesta será dirijida por el distinguido maestro D. Federico Nicolau.

Los precios serán los mismos de la ópera en el año anterior.

A las 8 1/2.

NOTA—Con el objeto que las funciones correspondan del mejor modo posible á las justas existencias del culto público.

Los señores Walter y Celestino, se prestan mútuamente á desempeñar partes de menor importancia toda vez que asi lo exija el mejor éxito de las funciones.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

Funcion para el Viérnes 25 y Domingo 27 de Diciembre de 1863.

VIERNES.

El intercsante drama en 3 actos del célebre Zorrilla titulado:

CADA CUAL CON SU RAZON.

Ejecutado por las Sras. Elisa, Rodriguez y los Sres. G. Delgado, Carballos, Carbajo y Vazquez.

Terminando con la peti-pieza nueva:

EL GALAN DE LA HIGUERA.

DOMINGO.

El nuevo é interesante drama apologético que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado titulado:

CERVANTES.

Desempeñado por la Sra. Carbajo, y Los Sres. Vilardebó, Garcia Delgado y todos los artistas de la Compañia.

Dando fin con la graciosa zarzuela:

PALO DE CIEGO.

A las 8

NOTO—Están en ensayo las comedias nuevas **El Peor enemigo** y **Lances de Honor.**

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

SO.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital $500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.

Se cobra en metálico y moneda corriente..... 12 p.$ al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas..... 5 p.$ id.

Depósitos:

A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas..... 6 p. al año.
Id. id. id. 60 id. id..... 7 p. id. id.
Id. id. id. 90 id. id..... 8 p. id. id.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y C.ª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..12 p. al año.
Id. id. contra nosotros..... 7 p. id

En metálico

Para los saldos á nuestro favor..12 p.$ al año.
Id id. contra nosotros..... 8 p.$ id

Depósitos á plazos fijos,

En metálico y moneda corriente se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

Regimiento No. 3 de Guardias Nacionales de infanteria activa.

ORDEN DEL CUERPO.

Habiendo acordado el gobierno se continue el enrolamiento de los que aun no lo han efectuado, se previene que deben hacerlo en el término improrogable de un mes contado desde la fecha. Buenos Aires Diciembre 16 de 1863.

Por autorizacion del Sr. Coronel,
Manuel Castellanos.
Sargento mayor del Regimiento.

Á los que quieran quinta en Flores.

Se vende la muy conocida por de Zapata, distante tres cuadras de la nueva Estacion, compuesto su terreno de setenta varas de frente por ciento cincuenta de fondo, el que se interese puede pasar á verla pues se escusa recomendarla y para tratar en la Recoba Nueva núm. 110, de las diez de la mañana hasta las tres ó en Flores con D. Pedro Villanueva, su casa en la plaza frente al Este, de las 4 1/2 adelante ó los dias de fiesta á toda hora.

n336 d23-3p.

Cambio de domicilio.

El agua sin igual para blanquear y suavisar el cutis, quitar las manchas, pecas y granos de la cara, disimular las arrugas y da al rostro su mayor lozania, preparada con éxito tan apreciada por una señora.

Se vende ahora calle de Chacabuco 339.

n335 d23-10p.

Se alquilan. Una casa con corralon situada en la calle de la Florida núm. 284, y un almacen doble con cuatro habitaciones, situado en el Paseo Julio números 72 y 73; para tratar ocurrase á la calle de Reconquista núm. 104. n71 d5-30 p. t.

PAGARÈ ESTRAVIADO.

Se ha perdido un pagaré de *un millon de pesos moneda corriente* á la órden, fecha de hoy, á 30 dias, firmado por los Sres. Gifford hermanos. Lleva el núm. 670.

Se previene que no se descuente pues ya se han tomado medidas que lo han inutilizado.

Buenos Aires Diciembre 12 de 1863.

Escritorio de Wanklyn y Ca., calle de San Martin al lado de la Bolsa de Comercio.

d20 t.

PAGARÉ ESTRAVIADO.

La persona que devuelva el pagaré de un millon de pesos, cuya pérdida se anunció en los diarios del Sábado, recibirá una buena gratificacion en el Escritorio de Wanklyn y Ca., calle de San Martin al lado de la Bolsa.

d20 t.

Atencion. Remate por Cárlos Ristorini. Jueves 24 á las 6 de la tarde, de una casa y almacen en la plaza de la Concepcion, calle Estados Unidos núms. 242 y 244, véase el pormenor en la seccion remates.

n337 d23-2p.

Oficina de Surnario en la Aduana.

Por disposicion del Sr. Administrador de R. N. en la Capital, se cita á D. L. Gotenso para que se presente en esta oficina en el término de tres dias contados des de la fecha, á prestar declaracion en un espediente formado con motivo de un exceso de sie mantillas de encaje, encontrado en el de spacho que presentó, de efectos que le vinie ron consignados en el buque italiano «Victorio » procedente de Génova, bajo la prevencion (que de no verificarlo se procederá con arreglo á derecho.

Buenos Aires Diciem bre 22 de 1863.

n341 d23-3p. *El Actuario.*

Al comercio. Los abajos firmados ponen en su conocimienio que han comprado, las existencias de la casa de negocio sita en la calle Rivadavia núm. 262, perteneciente á D. Isidoro Quintana, los que tengan algun reclamo que hacer contra dicho negocio ocurran en el término de ocho dias á la calle Buen Orden núm. 540.

Diciembre 21 de 1863.

n339 d23-3p. *José Huejo y hnos.*

Aviso al comercio que he vendido las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Rivadavia núm. 262, á los Sres. D. José Huejo y hno., por consiguiente las personas que tengan algo que reclamar contra dicho negocio; ocurran en el término de ocho dias á la calle Buen Orden núm. 540. Buenos Aires Diciembre 21 de 1863.

n340 d23-3p. *Isidro Quintana.*

Se desea alquilar una casa, en buen estado alta ó baja, que no diste mas que 6 ó 8 cuadras de la plaza Victoria; Dirijirse á Y. Z. en esta imprenta. n338 d23-3p.

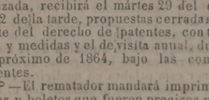

LA ARGENTINA.

Calle Victoria (frente al teatro) 223.

Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

Desde el 2 del entrante Enero, se establece un nuevo servicio de Diligencias de esta conocida empresa al Bragado, previniendo á sus favorecedores que á mas de la comodidad y rapidez de los viajes ofrece la puntualidad tan conocida de esta empresa.

Salidas para Mercedes y Chivilcoy 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Regreso á Buenos Aires 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Salida para el Bragado 2, 8, 14, 20, 26.

Llega de regreso el 1, 7, 13, 19, 25.

n343 d22-15p. *La Empresa.*

CIRCO GIMNÁSTICO

COMPAÑIA FRANCESA.

En la plaza de la Concepcion.

Dirijida por el Director D. Eugenio Enolt.

Gran funciones para el Viérnes 25 y Domingo 27 del corriente.

Tendrá lugar dos variadas funciones en el cual se ejecutarán pruebas gimnásticas y acróbatas, varias pruebas de equilibro y de sorprendente vista. La funcion dará principio á las ocho y media de la noche.

Entrada general con asiento..... 6 $
Luneta..... 4 $

n346 d23-5p.

Terreno para edificar.

Hay uno en venta con 15 varas de frente y 35 de fondo, formando esquina calle de Tucuman y Uruguay, una cuadra de la plaza del Parque, precio 70,000 pesos. Otro tambien calle de Tucuman cerca de la Capilla de los Irlandeses, con 17 1/2 varas de frente y 1/2 cuadra de fondo, todo el cercado de pared con los cimientos para dos casas, pozo de agua etc., precio 70,000 pesos, mitad al contado y la otra mitad á 6 meses ó en algun terreno de quinta. Por otros datos ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 42.

n342 d23-3p.

Juzgado de Paz de Balvanera.

EDICTO.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Bonifacio Zernadas, para que en el término de 20 dias se presente á este Juzgado á contestar una demanda, cuyo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 15 de 1863.

n345 d23-3p. *Adolfo Agote,*

AVISO MUNICIPAL.

La Comision de Seguridad competentemente autorizada, recibirá el mártes 29 del corriente á las 2 de la tarde, propuestas cerradas para el remate del derecho de patentes, contraste de pesas y medidas y el de visita anual, durante el año próximo de 1864, bajo las condiciones siguientes.

1.° —El rematador mandará imprimir las papeletas y boletos que fueren precisos para contraste y derecho de visita, los que entregará con anticipacion á la Comision de Seguridad para que proceda segun las formalidades establecidas en la Ordenanza de 12 de diciembre de 1862.

2.° —Estará á cargo del rematador para su garantia, el tercer sello que debe ser de tinta, con el que sellará toda patente vendida, boleto de contraste ó de visita.

3.° —El rematador venderá las patentes y boletos en lo oficina del ramo que tiene la Municipalidad, la que se le entregará bajo inventario, quedando responsable de los enseres y artefactos que reciba y en la obligacion de devolverlos en perfecto estado, reponiendo los que en el servicio se inutilizaren.

4.° —El rematador practicará el contraste de pesas y medidas en la oficina de que habla el artículo anterior, con intervencion de la de impuestos y conocimiento de la Comision respectiva, sufriendo una multa de quinientos pesos sin perjuicio de las acciones legales, por cada pesa ó medida deficiente. que se encontrase contrastada, á menos que pruebe que la deficencia es posterior al contraste.

5.° —Serán de cuenta del rematador los gastos de impresion, empleados y todo lo demas que precise para el buen desempeño en el servicio.

6.° —El rematador hará la revisacion de pesas y medidas y recandacion del derecho de visita acompañade del Intendente Municipal ó del Alcalde ó Teniente que este nombrado en su seccion) debiendo formar un estado detallado de la recaudacion de las casas visitadas, el que firmado por el Intendente ó Alcalde, se entregará á la Comision de Seguridad para conocimiento del Consejo y anotacion en la Contaduria.

7.° —Las multas que se impongan corresponderán al rematador.

8.° —La percepcion de estos derechos se hará con sujecion á la ley de la materia, vigente en 1864, obligándose el rematador á aceptar cuatro letras de igual valor que hagan el importe del remate, pagaderas por iguales partes á dos, cuatro, seis y ocho meses, debiendo dichas letras ser garantidas *de mancomun et insolidum* por dos fiadores abonados y aceptados por la Municipalidad, los que vendrán nombrados en la propuesta.

9.° —El remate de estos derechos se hace á todo evento, con la prevencion de que contra él no se ha de admitir por la Municipalidad ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú orijinada por cualquier causa aun que sea fortuita.

10.—La revision de que habla la base 6.ª asi como la de patentes, se hará toda vez que la Municipalidad la ordene, y en la forma que esta tiene acordada ó acordare en lo sucesivo, debiendo el rematador conformarse con su resolucion en las cuestiones á que ella diese lugar.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina municipal respectiva por los conocimientos y datos que desearen.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1863.

n347—d23—7p.

AVISO DE POLICIA.

Aproximándose la noche Buena del 24 del corriente en la que por una costumbre tradicional el pueblo se entrega al regocijo, y siendo del deber de la autoridad propender por todos los medios á su alcance á la conservacion del orden público, el Sr. Gefe de Policia previene:

1.° Son prohibidas las reuniones en las pulperias y casas á donde se venden bebidas.

2.° Quedan igualmente prohibido el interrumpir el reposo público con golpes descompasados en las puertas, ni causar daño en los frentes de los edificios.

3.° Lo es tambien el uso de palos, revenques, estoques ó cualquiera otra arma prohibida por disposiciones anteriores.

4.° Los infractores quedan sugetos á pagar el daño que causaren, sin perjuicio de pagar la multa correspondiente.

5.° Los Comisarios y de mas ajentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de estas disposiciones.

Buenos Aires Diciembre 22 de 1863.

d23-2p. *Cazon.*

Niñera. Se precisa una calle Perú, 147. d21 3p.

Se desea tomar en alquiler un piano; propuestas se recibirán calle Piedad número 159. n321 d22-3p.

SOLIDEZ Y DURABILIDAD.

FLETE BARATISIMO. — COLOCACION FÁCIL.

MÁQUINAS DE CORTAR CARDOS Y ABROJOS.

CORRALES PORTÁTILES. TRASCORRALES, CHIQUEROS

MOJONES.

CERCOS DE FIERRO PARA RODEOS, POTREROS &.

BEBEDEROS PARA OVEJAS

Y

HACIENDA VACUNA.

CALLE BUEN ORDEN 245.

n17-p. m.

HIELO. GLACE. ICE.

SE FABRICA EN LA DESTILERIA Á VAPOR,

PLAZA 11 DE SETIEMBRE.

DEPOSITOS EN BUENOS AIRES.

PARA LA VENTA AL MENUDEO.

Botica y Droguerio, Defensa números 159 y 163—Café de la Armonia, esquina San Martin y Cangallo—Idem del Plata, Rivadavia—Idem Mousset, Plaza 11 de Setiembre—Confiteria del Aguila, Florida núm, 92—Idem Pica Flor: Piedad y Artes núm. 48—Idem del Gas, Suipacha número 1—Idem Plaza Lorea, Rivadavia núm. 581—Almacen, esquina Piedad y San Martin—Id. Esmeralda núm. 30—Idem, esquina Piedad y Libertad—Hotel San Martin, Buen Orden núm. 181.

DEPÓSITO EN EL ROSARIO.

Demarchi hermanos y Ca.

NOTA—Las órdenes para la Campañia y esportacion y las solicitudes para nuevos depósitos, se reciben en la fábrica y en la Botica y Drogueria de A. Demarchi y Hermanos en frente de Santa Domingo. n88 d6-5p.

Dinero. Se da en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 500,000 hay tambien en metalico ocurran á la calle de Piedad núm. 147.

n319 d25-3p.

EXÁMENES DEL COLEGIO INGLÉS.

Los exámenes del Colegio Inglés, tendran lugar en los dias 23, y 24 del que rije.

Habrá dos sesiones: la primera á las 11 y la segunda á las 7 y media.

Se solicita respetuosamente la asistencia de los Srs. Padres y tutores de los alúmnos.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1863.

J. Negrotto. W. Junor.

n350 d23—3p.

Administracion de R. N. en la Capital.

Por superior disposicion se previene al comercio que, desde el 1.° de Enero próximo, las Letras de Aduana seguirán por quincenas, acumulándose los manifiestos que, de una misma casa y de igual fiador hubiesen sido liquidados en los quince dias, tomando por giro de las Letras el término medio de las fechas que representen estas liquicaciones.

Buenos Aires Diciembre 22 de 1863.

n348 d23-1p. *El Administrador.*

ELIXIR DIJESTIVO DE "PEPSINA"

DE GRIMAULT Y Ca.

Farmacéutico de S. A. I. el principe Napoleon.

La cuestion á la órden del dia, en el mundo médico y científico de Paris, es el importante descubrimiento de la «Pepsina» ó principio dejestivo, hecho por el *Dr. Corvisart médico de S. M. el Emperador Napoleon III.*

Esta sustancia, conseguida mediante combinaciones químicas, es análoga á la que produce la dijestion en el cuerpo humano.

Los Sres. Grimault y Ca., poseedores de la mas importante farmacia de la Capital, tuvieron la feliz idea de ofrecer al público el remedio arriba mencionado, bajo el aspecto de un licor agradable, facilitando asi su uso tan importante paracurar la mayor parte de las enfermedades propias del estómago y de los intestinos con el *Elixir de Pepsina desaparecen las dijestiones laboriosas, los dolores de cabeza, los crueles, la debilidades del estómago, los vómitos antes ó despues de comer.*

El Elixir de Pepsina cura infaliblemente en todas los casos en los cuales han sido empleados inutilmente, la Magnesia Calcinada, el Sub-nitrato de Bismuth, las aguas de Vichy, el cerbon vegetal el bicarbonato de soda.

Con el uso de la *Pepsina*, las señoras embarazadas se ven libres de los vómitos tan dolorosos al principio de su preñez. Las ancianas y las convalecientes encontrarán en este elixir un nuevo principio tónico estimulante y reparador.

Depósito en Buenos Aires, en la botica Demarchi hermanos.

Id. en Montevideo en la botica Pages.

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de Moreno No. 83.

n330 d22 3d.

Mucama Se necesita una calle Méjico 82, esquina á la de Bolivar. d21 3d

Alves Pinto y Ca. han trasladado su escritorio á la calle de Defensa número 5. n322 d22-3p.

El consulado de Portugal se ha trasladado á la calle de Defensa num. 5.

n323 d22-3p.

Teneduria. de libros partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 $. Cuentas y aritmética comercial etc., Rivadauia 34, segunda puerta á la izquierda al concluir la escalera.

n317 d22-3p.

Se ofrece un matrimonio para el campo, sea almacen ó cuidar ovejas, dirigirse calle del Cerrito antes de Ita al núm. 203. 327 d22-3p

REMATES.

Por Balbin y Plowes.

De algodones y artículos de la estacion.

En la casa de comercio del Sr. D. Meliton Udaondo, calle de la Victoria No. 184.

El Mártes 22 y

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal despachando en lo Civil Dr D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Pereyra Rios, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Vs. por la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma. Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.

n320 n25-30p. *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel María Cazon, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Fortunato Gily para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por su Juzgado y oficina del que firma á estar á derecho en los autos seguidos por D. Felipe Picasso contra dicho Gily sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que sino lo verifica les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1863.

n48 d4-30p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, bajolas galerias de la casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes y año de 1864, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado, de una casa de la propiedad de Da. Facunda Rueda de Becis y sus menores hijos, situada en la calle de Potosí formando esquina á la del Rincon, con frentes al Norte y Este, conteniendo cuatro piezas de material, cocina y demas útiles necesarios y su terreno se compone de diez y siete varas de frente al Norte y setenta de fondo al Sud previniéndose que sin embargo de la tasacion no admitirá oferta que baje de sesenta mil pesos m/c. Las personas que se interesen en ésompra pueden ocurrir á la oficina del que firuma donde serán impuestos de los pormenores Buenos Aires Diciembre 7 de 1863.

n318 d22-21p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon, se cita, llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho alguno á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cebey, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Diciembre 16 de 1863.

n247 d17-8p. *Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Barbosa ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoría y por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Diciembre 5 de 1863.

n248 d17-18p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se citan, llaman y emplazan á Da. Eusebia Maura de Soto, Da. Manuela Illescas de Ramos, Da. Magdalena Illescas de Alderete, D. Natalio Illescas, Da. Margarita Illescas de Perez, D. Roque Illezcas, Da. Concepcion Illescas de Alcarli, Da. Cármen Illescas, Da. Manuela Illescas, Da. Gerónima Cuebas de Abalos, D. Tomas Melara, D. Manuel Albino, D. Ildefonso Albino, y á los albaceas del finado D. Pablo Illescas, para que en el término de 10 dias, contados desde esta fecha, se presenten en la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á ser notificados de providencias que han recaido en los autos testamentarias del Dr. Roque Illescas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 16 de 1863.

n285 d19-10p. *Eduardo Murilla.*

Por disposicion del Sr. D. Juan José Rescach Juez Comisario en el concurso de Don Pablo Halbach y de conformidad con lo solicitado por el síndico del mismo concurso se convoca á junta general de acreedores para el miércoles 23 del corriente, á la una del dia con el objeto de proceder á la verificacion de créditos con arreglo al art. 1599 del Código de Comercio: bajo conocimiento que los acreedores que no asistiesen á la junta se entenderá se ahiere á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedors comparecientes segun los requisitos establecidos en el art. 1690 del mismo Código.—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1863

n331 d22 2d *Dowbley.*

COLEJIO CENTRAL.

Tengo el honor de avisar á los Sres. padres y tutores de mis alumnos, que segun programa del establecimiento quedarán cerradas las aulas desde el 23 de Diciembre hasta el 7 de Enero, dia en que las clases empezarán de nuevo á funcionar.

Los exámenes anuales tendrán lugar en el mes de Abril.

Roberto Wernicke.
n315 d22-3p. Director.

NOVEDAD.

EL AMIGO DE LOS EDUCANDOS

LA EDUCACION POR MEDIO DE LA HISTORIA.

OBRA SACADA DE VARIOS AUTORES FRANCESAS POR

D. L. J. VERDOLLIN.

Maestro de idiomas, literatura é historia y autor de:

El recreo de las niñas--El corazon y la razon--La civilizacion del pueblo etc.

Se vende en las librerias de Buenos Aires n328 d22-3p.

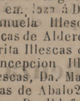

Da. Bernabela Viamont de Molina.

(J. E. P. D.)

Falleció el 15 de Diciembre de 1863.

D. Francisco G. Molina esposo, sus hijos y demas deudos, suplican á sus relaciones que por omision de los repartidores no hubiesen recibido esquela de invitacion se sirvan asistir al funeral que ha de tener lugar por el alma de dicha finada, el miercoles 23 del presente en la Iglesia de la Merced, á las 10 y media de la mañana, favor que quedaran reconocidos.

n.324 d.22-2p.

Á LA PORTEÑA.

Esquina Perú y Victoria.

Se acaba de recibir un rico surtido de guantes de cabritilla para niños, cañisas de niños para todas las edades, guantes C. Jouvin para señora á 30 ps. hay siempre trajes de niños y niñas de todas clases.

n326 d22-8p.

Novillos para saladero se venden de dos á tres cientos, siendo la mayor parte de dos á cinco años, Calle de Suipacha núm. 20 encontrarán con quien tratar, desde las siete á las diez de la mañana.

334 d. 22-4p.

ENGLISH GRAMMAR SCHOOL.

COLEJIO ANGLO-FRANCÉS.

D. P. Pongerard, ex-Catedrático en la Universidad de Lóndres.

Calle Larga de Barracas (Tres Esquinas.)

El Director de este Colegio tiene el honor de avisar á los padres de sus discípulos que las vacaciones empezarán el dia 24 de este mes y durarán hasta el Jueves 7 de Enero próximo.

Trato esmerado, vijilancia constante, estudios formales, belleza del sitio, gimnástica, baños frios dentro de la quinta misma, tales son ventajas que ofrece este establecimiento á los padres de familia celosos por la buena educacion y salud de sus hijos.

Los estudios son puramente comerciales y basados sobre un sistema que ha dado ya los mejores resultados. Podrá un jóven, al salir de este Colejio, entrar en una casa de Comercio sea como contador, sea como tenedor de libros ó encargado de la correspondencia en los idiomas español, inglés y francés.

Para la latinidad y **matemáticas**, música, dibujo, profesor de primera clase.

Qu... -10p.

LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS.

En la tienda BUENOS AIRES, calle Victoria 216.

Se avisa al público en general y particularmente á sus relaciones, haber recibido un brillante surtido de efectos aparentes para la estacion, que se venderán por precios sumamente bajos, que se detallan á continuacion:

Camisas de hilo puro para señora á 45 una.
Macodonia de seda y lana para vestidos á 4 pesos vara.
Pañuelos punto de seda matrimonio 30 ps.
Idem idem beduinos 45 ps.
Granadinos para vestidos 10 ps. vara.
Parisien idem idem 10 ps. idem.
Irlanda de hilo puro á 100 y 125 ps. pieza.
Jaconaes ingleses, cortes de 11 varas á 40 ps.
Bramante fina á 96 y 105 rs. la pieza.
Bruteras de cristal de Bohemia 75 ps.
Foular de seda bordado, cortes de 18 varas á 300 ps.
Vestidos de organdi escotados 100 ps.
Idem idem de Pelegrina 120 ps.
Idem idem con sotamber y suava 130 ps.
Sombrillas de moaré antique forradas 30 ps.
Bernesi negro 6 ps. vara.
Triángulos de Santillet á 90, 100, 120 y 150.
Orleans doble ancho 5 ps. vara.
Lámparas de kerosene con tubo 8 ps. uno.
Peniques negros 25, 28 y 30 ps. vara.
Gro negro de Valencia 32 ps. vara.
Camisolines de señora 5 ps.
Corsés á la Sillide, de rondanita 35 ps.
Miriñaques rica clase de 30 y 40 arcos á 30 40 ps.
Géneros de lana de vestidos de la estacion á 4, 5 1|2 6 y 7 ps. vara.
Botines para niños á 20 y 25 ps.
Pañuelos de hilo de magos á 2 1|2.
Cuellos bordados á 8 ps.
Juegos de cuellos y mangos de crespon negro 35 ps.
Bretaña de hilo muy rica á 50 ps. pieza.
Cuellos de crespon negro á 10 ps.
Tul de seda florcado de colores 15 ps.
Vestidos de Batista bordados para niña 75 pesos.
Colias de señora 12 ps.
Gro de colores rica clase 22 ps.
Gorritas de niño bordadas 15 ps.
Pantuflas morisca para hombre y señora á 12, 15, 20 y 30 ps.
Tapabos de seda para niños á 140 ps.
Pañuelos de hilo vainilla blancos y de color 15 rs.
Género para medio luto 4 1|2 ps, vara.
Alemanesco mezcla de hilo de 8 1|2 á 12 ps. vara.
Idem idem hilo puro garantido 20 ps.
Id id augosto á 20 reales vara.
Servilletas de damasco de hilo á 85 ps. docena.
Siciliana á 7 ps. vara.
Sacos de brin de hilo á 35 ps.
Cambray de yerbas No. 10 á 40 ps. pieza.
Tohallas de hilo á 7 ps.
Cortes de casimir de verano 65 ps.
Sombreros paja de Italia armados 25 ps.
Tarlatan de colores 4 ps. vara.
True de hilo 7 ps. vara.
Clarin blanco 7 ps. vara.
Pañuelos cachemir de verano 60 ps.
Id id de Hernani floreados 60 ps.
Idem de Rochet de seda y blonda 160 ps.
Corbatas de tilet 10 ps.
Bella porteña 5 ps. vara.
Uso doméstico asargado rica clase 5 ps. vara.
Capas, ponchos y paltós de gema á 100 ps. una.
Sombreros de cerda para hombre á 60 ps.
Vestidos de gro de tres volados completo á 150 ps.
Salivaderas plata alemana legitima 50 ps. una.
Palmatorias idem idem 50 ps.
Idem idem mas chicas 40 ps.
Lámparas de kerosene rica clase 25 ps.
Juegos de mangos y camisolines bordados, lo mas rico que se conoce 20, 30 y 40 ps. el juego.
Cajas habaneras de ébano 3 ps.
Tijeras lo mas rico que se conoce 10 ps. una.
Calzoncillos de hilo ricos para hombre 30 ps.
Camisas ricas de hilo para hombre 40 ps.
Pantelos de seda negros transparentes con blonda santillé 260 ps.
Amas hay un surtido general de los ramos de tienda y merceria que seria interminable detallar. n296 d20-3p.

CRÉDITOS CONTRA LA NACION.

En las balijas de Concordia Salto y Paisandú por el vapor «Gualeguay» el 7 de Octubre pasado para este destino las que como es de notoriedad pública han sido sustraidas ó estraviadas, venian bajo certificado del Correo de Concordia tres recibos de la Comision Clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina endosados en blanco como sigue:

No. 185 del 16 de Mayo por sueldos militares $ 233 66 centavos.

Id 196 del 18 de Mayo por billetes de tesoreria $630 p.

Id 583 del 11 de Julio por libramientos de proveduria solo Solomayor y Ortiz $ 2,000 id.

Con cuyo motivo se previene al público que cualquier traspaso que se haga de esos recibos debe reputarse como fraudulento y que están dados los pasos cerca de la Comision Clasificadora para que los documentos sean reconocidos á su legítimo dueño.

Este aviso para que llegue á conocimiento de todos se publica en todos los diarios de esta capital por el término de 30 dias.

n321 d22 30d

Se precisa. Una muchacha de 10 á 12 años, para el cuidado de un chico, calle de Potosí núm. 334 n320 d22-3p.

Abogado. El Dr. Agustin Matienzo ha abierto su estudio en la calle de Venezuela núm. 64. n319 d22-30.

FERRO-CARRIL DE NAVARRO.

Con este nombre, el que firma, antiguo «Mayoral del Plata», ha establecido un servicio de carruajes entre Buenos Aires y Navarro, empezando sus viajes el 24 del corriente, la práctica en este servicio y las relaciones que me he adquirido, tanto en Mercedes como en Chivilcoy, me hacen esperar con breve tiempo me dispenzará el comercio de Navarro igual proteccion. Administracion principal Suypacha 61 1|2, en Navarro Hotel de la Armonia en la plaza.

n308 d22-3p. *Jaime Molins.*

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Diciembre 21 de 1863.

Por disposicion Superior el 28 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion pública verbal, para la venta de la zumaca «San Juan Bautista», que se halla fondeada en Barracas, con arreglo á las existencias, que demuestre el inventario de la Comisaria, que podrá ser inspeccionado, por los que se interesen en su compra.

La postura mas ventajosa será elevada á la superioridad para su aprobacion, no considerándose entretanto, perfeccionada la venta.

El importe en tal caso se depositará en Comisaria, antes de cada la órden de entrega.

n331 d22-6p. *Santiago Albarracin.*

VAPOR ORIENTAL VILLA DEL SALTO

El directorio de la nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor, hace saber á los socios de la Compañia que las elecciones que debian efectuarse á fin de año para sustituirlo, no pueden tener efecto á causa del estado político del pais, pues solicitado á la autoridad el permiso de reunirse libremente para el 15 de Enero la asamblea de accionistas le fué negado.

El Directorio en su consecuencia, pasará sin embargo su memoria anual á los accionistas y los llamará á la nueva eleccion en cualquier momento que concluyan las causas que hoy lo impiden.

Salto, 17 de Diciembre de 1863.

El Directorio.

n. 332 d. 22-2p.

Atencion. Teniendo que salir para Europa su dueño, se vende una máquina de Limonada Gaseosa con todos sus útiles que actualmente está trabajando, y carro y caballo, y buen reparto el que se interese para tratar; calle de Cuyo núm. 269 Restaurant de la Union.

n329 d22 5d

Al Comercio. El Sr. Ribemont embotellador de vinos calle del Cerrito 83, se encarga de hacer todo lo que concierne este oficio. n310 d22-3p.

Dinero. Se dá á interé en hipoteca sobre fincas 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200,000 $ y cualquier otra cantidad; hay muchas casas y varios campos para vender en todos puntos de la ciudad y campaña; en el Escritorio calle del Perú núm. 37.

n311 d22-3p.

Se vende. Muy barato un terreno en la calle de Lima núm. 237, en la de Méjico núm. 108 darán razon. n312 d22-3p.

Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

Por disposicion Superior de 14 del presente mes se saca á remate por todo el año de 1864 el derecho de peage de la via pública del Riachuelo que produjo en el año actual diez y siete mil seiscientos cincuenta pesos moneda corriente mensuales.

En su consecuencia los licitadores se presentarán en el despacho del Administrador el dia 26 del corriente á la una de la tarde, á cuya hora tendrá lugar el remate, abierto por propuestas verbales, y se elevarán á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa; obligándose el rematador á aceptar letras por su importe por iguales partes á 3, 6, 9 y 12, meses contados desde primero de Enero á 31 de Diciembre de 1864; garantidas de *mancomun et insolidum* por dos fiadores abonados á satisfaccion del Administrador; con advertencia de que antes del remate, cada uno de los licitadores acreditará á la Administracion de una manera fehaciente la conformidad de dichos fiadores; y aprobacion aquel no se admitirá reclamo de ningun género ni aun por caso fortuito ú originado por cualquier causa; pues el remate se hace á todo evento, y las letras se cobrarán al vencimiento, sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista. Ademas es prevencion de que las propuestas serán hechas bajo la base de las mensualidades que produjo este año y con la condicion de que las composturas del camino correrán por cuenta del Exmo. Gobierno.

El derecho se cobrará segun la siguiente:

TARIFA.

	Ps.	F.
Carreta de bueyes cargadas (viage redondo)	4	
Idem idem vacia idem idem.	3	
Carro cargado	2	2
Idem vacio	1	
Coches ó volantes	4	

Buenos Aires Diciembre 18 de 1863.

n281 d19-6p. *El Administrador.*

Colegio Europeo.

Los exámenes de este establecimientos tendrán lugar en los dias 21, 22, 23 y 24 del presente, principiando por las clases primarias, concluyendo por las de matemáticas.

Invitamos á los señores padres de familia se sirvan honrarnos con su presencia.

El Director,
n300 d20-3p. *M. Aravena.*

¡Gran Remate! Por D. Olayo Blanco, el Domingo 27 del corriente á la una en punto, de una casa quinta en la calle 25 de Mayo ó calle Sola de Barracas con fondo á la de San Antonio.

No falten los que quierán pichincha.

n295 d20-6p.

Para Génova.

El nuevo y de primera clase Clipper italiano «Clelia», saldrá para ese destino á mediados del mes de Enero próximo. Admite alguna carga y pageros para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrase á su Capitan D. Juan Salaris, Hotel Nacional calle de Salta núm. 29. n292 d20-15p.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia General Chilena de Seguros mútuos sobre la vida.

El Banquero de la Compañia recuerda á los Sres. Suscritores que la recaudacion de las anualidades fijadas para Diciembre quedará cerrada el 31 del presente; y que las corrientes y morosas de los trimestres anteriores, que no fuesen cubiertas hasta ese dia, sufrirán de acuerdo con los estatutos un trimestre de recargos.

El Banquero.
n298 d20-3p. Perú número 19.

Se alquila. Un almacen que hace esquina calle de Piedras y Belgrano, con todas las comodidades para negocio y casa para familia. El que se interese ocurra calle de las Piedras núm. 91, que hallarán con quien tratar. n381 d20-3p.

CONSULADO GENERAL DE LA

República Oriental del Uruguay.

Hallándose interrumpidas las relaciones oficiales de los Agentes Orientales con el Exmo. Gobierno de la República Argentina, aviso á mis conciudadanos residentes ó transeuntes en esta República, que desde esta fecha quedan bajo la proteccion de la Legacion y del Consulado General de Su Magestad Británica. Buenos Aires, Diciembre 18 de 1863.

El Cónsul General,
n299 d20-3p. *Mariano de Espina.*

ATENCION.

La acreditada confiteria (única Barcelonesa), avisa á sus marchantes y al público en general, que tiene preparados los mas ricos turrones que se hacen y reciben en el pais, para el dia de Natividad. Al mismo tiempo habrá roscones y pescados de puro huevo y masapan.

Calle Potosí esquina Buen Orden.

n304 d20-3p.

Aritmética, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares; Calle de Cuyo 186.

n291 d20-3p.

MEN SANA IN CORPORE SANO.

GIMNASIO DEL PLATA.

103—PASEO DE JULIO—104.

Las lecciones particulares para los sócios aficionados actuales quedan fijada de comun acuerdo; hes *Lunes, Jueves* y *Sábados* á la noche.

Las demas noches de los dias de la semana habrá leccion general, en la que tomará parte los bomberos de la sociedad de Socorros Mutuos.

Union Americana.

El Domingo á la tarde entrada general.

Los Directores de Colegio podrán disponer del Gimnasio durante el dia, uno ó dos en la semana. Verse con el director para fijar el dia y la hora,—el precio es muy modico, y podrán agregar asi, un importante ramo á la enseñanza de sus colegios.

El Director tiene á su disposicion varios profesores que pueden disponer de algun tiempo para dar lecciones á fuera, sea en casos particulares ó en establecimientos de instruccion, que quisieran ocuparlos. Tambien se encarga de construir grandes y pequeños gimnaicos por poco costo.

Inútiles hablar de las ventajas de la gimnasia está muy sabida su utilidad; por consiguiente el director no duda que no será en vano que pone su inteligencia á la disposicion de las personas que quieran ocepala.

El tiro de pistola está abierto, hay premios para los buenos tiradores.

Onzas de oro. El que quiere poseer la tablilla del valor relativo de las onzas por pesos y centavos, de peso se ha impreso en una hoja suelta, ámas hay balanzas para pesar toda clase de moneda de oro; se venden almacen de papel Piedad núms. 52 y 54.

n302 d20-3p.

Al Comercio. El negocio de almacen de (La Paz) partido de San Vicente, que existia de sociedad entre Vigies y Lavisse, se ha disuelto por mútuo convenio, para seguir en adelante por cuenta de Vigies que queda solo responsable del activo y del pasivo de dicho negocio. Partido de San Vicente Diciembre 16 de 1863.

n309 d20-3p. *Vigier y A. Lavisse.*

¡¡Ojo, ojo!! Se precisa un dependiente que sea inteligente en el ramo de almacen, vasco español, ó francés; se prefeffirá lo primero, en la calle Moreno esquina á la de Chacabuco darán razon, números 132 y 142.

n292 d20-3p.

CONTADOR.

Una persona competente y que ha sido recibido en Montevideo y ejercido ese trabajo durante algun tiempo en aquella plaza, ofrece sus servicios al Comercio de esta: se encarga de balances, arreglos de cuentes y liquidaciones, como tambien de traducciones del francés, inglés é italiano, pudiendo tambien dar las mejores garantias de su buena conducta y aptitudes para los trabajos indicados. Las personas que se dignen ocuparlo pueden dirijirse al Escritorio del Sr. J. C. José calle Reconquista. núm 83. n209 d22-3p.

Ama de leche. Se precisa una en la calle de Cuyo núm. 154, la que se interese ocurrase de 11 á 12 de la mañana y de tarde de 5 á 6. n313 d22-3p.

"LA PROTEJIDA."

ADMINISTRACIONES

En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.

CARRERA DIRECTA AL TANDIL.

Salidas desde el 1.º de Noviembre Próximo.

De Buenos Aires, el 1.º, 11 y 21.

Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Sarandona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Agüero, Chapaleuquen, Huesos de Casalin, Juan Silva, Victoria de Doyanibehores, Felipe Rodriguez, Colorada, Gregorio Casal, Pueblo Selpe, Alicante, Amparo de Vela Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.

Conductor y dueño.
n111 d8-30 *Juan Goñi y Ca.*

Fábrica de velas, toldos, carpas etc.

El abajo firmado tiene el honor de avisar á sus clientes y al público en general, que acaba de mudar su taller y almacen, de la calle Cangallo 19 al núm. 43 de la misma, en donde hallarán todo lo que concierne su oficio.

Buenos Aires 15 de Diciembre de 1863.

n256 d16-30p. *B. C. Delarue.*

Un padre de familia y un hijo enfermo y su cuñada viuda y ciega con tres niños chicos, suplican á las personas piadosas les socorran con una limosna por el amor de nuestro señor Jesus Cristo.

Viven en la calle Juuin de la boca calle de Corrientes para la de Cuyo la tercer puerta á la izquierda.

Y los que por la distancia no puedan llegar hasta halla pueden satisfacer sus piadosos deseos en la Botica esquina á San Nicolas Corrientes 224, Drogeria del Indio Rivadavia 306 y Botica del Cisne Belgrano 264.

La viuda con el niño de pecho salió por obedecer al médico á San Martin á tomar campo un poco de tiempo.

Para Valparaiso, Callao y Guayaquil,

Se hará á la vela á mediados del entrante la barca española de 1.ª clase llamada «Integridad». Admite carga á flete y tiene escelentes comodidades para pasageros á quienes su capitan D. Pablo Sust y Mir ofrece un escelente trato. Para tratar pueden dirigirse al mismo capitan ó á sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos.
n251 e17-8p. Calle Cangallo núm 138.

Se alquila la casa calle del Parque números. 220, 222 y 224; el que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo número 133, encontrarán con quien tratar.

n250 d17-6p.

Directores de Colegios, Maestros de escuelas y Libreros.

Tenemos el gusto de anunciar á los Señores arriba mencionados, que desde la fecha tendremos permanentemente todos los libros clásicos que se usan generalmente en las escuelas, todos ellos impreso en nuestro establecimientos y estereotipada, para que de este modo nunca puedan faltar.

Tambien para fines del año estará pronta la gramática para aprender el francés, por Ollendorff y la geografia reformada de Smith, con láminas y vistas del pais, grabados y dibujados en nuestra casa.

Estos dos últimos libros se venderán por lo menos una tercera parte mas barato que los que vienen del estrangero.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Administracion general de Correos Nacionales.

Los abonados al *apartado* que quieran conservar para todo el año entrante la misma *casilla* que tienen hasta terminar el presente, deben anticiparse á renovar el abonamiento para recibir la *nueva boleta* que únicamente ha de reconocer por valida la Estafeta para el año de 1864, mediante la cuota de 150 ps. m/c, que se pagan adelantados. En esta inteligencia: los que en el corriente mes no tengan la *nueva boleta* se considerarán cesantes, y asi se previene con anticipacion para evitar reclamos.

Buenos Aires Diciembre 10 de 1863.

Posadas.

Administracion de Rentas Nacionales.

El término de sesenta dias que espresa la ley, para el pago de la Contribucion Directa, del presente año y que comprende á las Parroquias de San Miguel, San Nicolás, Piedad y Socorro, termina el dia 17 de Febrero del año próximo de 1864, concluido este término, los contribuyentes estan obligados á pagar las cuotas que les pertenecen, mas el aumento de un 20 p. % anual. Los Registros que por alguna dificultades no habian sido anunciados en conformidad á los que pertenecen á las otras Parroquias, se hallan en la Oficina de la Contribucion, donde pueden ocurrir los interesados por cualquier dificultad que tuvierán.

Buenos Aires Diciembre 17 de 1863.

n282 d19-6p. *El Administrador.*

OJO.

303-Calle Rivadavia-303

Mercería de Teodoro Petersen,

Ha llegado un surtido general de perfumerias finas de la fábrica L. Legrand, que se vende por mayor y menor.

Tambien hay un gran surtido de *ropa blanca fina para hombres* y vestidos para niños á precio módico. No se olviden el número 303 calle Rivadavia. n203 d15-8p.

ATENCION.

Se arrienda un precioso terreno aparente para labranze ó pastoreo, situado á corta distancia de la estacion de Merlo, y compuesto de 1800 varas de frente sobre el rio de las Conchas, con 2,800 de fondo, tiene alguna poblacion y mas de 2000 varas de terrenos cercado; para mas pormenores ocurrase á la calle de Maipú entre el núm. 150 y 152.

n270 d18-10.

Mucama y niñera. Se necesita en la calle Méjico 82 esquina de la de Bolivar.

A los hacendados. Una persona que tiene diez y ocho leguas de campo de primer clase, tanto por sus abundantes pastos, como por sus inmejorables aguadas desea tomar á medias hacienda lanar y vacuna, poniendo el campo á mas, siendo los gastos que origine el cuidado de las haciendas de su esclusiva cuenta. Esta persona puede dar la garantia que se le pida á satisfacion del interesado. Para tratar ocurrase calle Bolivar número 42. n297 d20-3p.

Cocinera. Se necesita una buena para una familia alemana de dos personas. Se prefiere alemana ó inglesa, y se paga un buen sueldo. Calle Florida núm. 38 y 40.

n306 d20-3p.

AVISO Á LOS NEGOCIANTES.

En la plaza 11 de Setiembre calle Rivadavia, se vende el armazon y mostrador y la accion á la llave de la hermosa tienda y roperia muy acreditada y en el mejor local, por no poder atenderlo; y aparente por su localidad para tienda, almacen ó ferreteria, ó zapatero y se vende las existencias del negocio si hay quien enterese.

Tienda de Cárlos Bacigalupo y hermanos.

n283 d19-4p.

MUDANZA.

La talabarteria de Victor Noirit que existia en la calle Rivadavia núm. 178, en frente el Hotel del Universo, se ha mudado á la misma calle núm. 191; el dueño de dicha talabarteria previene al público y á los Sres. aficionados á usar sillas finas que en su casa se hace cualquiera clase de sillas finas, se garanten la reproducion perfecta de cualquiera obra hecha en las mejores fábricas europeas

n291 d19-30p.

Se ofrece. Un muchacho de 16 á 17 años, para cualquier trabajo tiene garantias de su conducta ocúrrase calle de la Victoria núm. 16 adonde hallarán el jóven.

n306 d20-3p.

POZOS ARTESIANOS.

En vista del resultado de nuestros trabajos en la Campaña y siendo hoy á fuera discusion la existencia de las aguas artesianas, nos apresuramos á satisfacer las numerosas preguntas que desde tiempo nos han sido dirijidas anunciando á nuestros amigos y al público que desde ya podemos comprometernos á la ejecucion de un pozo artesiano surgente de *cien varas*, por la suma de cien mil pesos m/c, advirtiendo que quedan en todo caso aforera del actual compromiso y á cargo del propietario:

1.º El flete de la maquinaria para la ida y la vuelta.

2.º El viaje del personal, asi como su manutencion mientras dure el trabajo.

Para mas amplios pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.

n334 d1.º-p. m. *A. Sourdeaux y Ca.*

SE HALLA EN VENTA

Vino Champagne Veuve Clicquot legitimo en cajones de 1 docena cada uno G. H. Mumm y Ca., id Verzenay 1 docena 1|2 botellas. 2 » 1|2 »

Vino del Rhin P. U. Mumm Johannesberger Cabinet en cajones de 1 docena cada uno. Steinberger » 1 » »

Ruedesheimerberg » 1 » »

Vino de Oporto D. M. Feuerheerdjunior y Ca. 1.ª clase » 1 » »

2.ª clase » 1 » »

Coñac Roullet-Delamain en cajones de 1 docena cada uno.

Lengnick Scharff y Ca.
n159 d11-15p. Rivadavia 329. Altos.

Lecheras con cria. Se venden de cuarenta á cincuenta lecheras gordas y mansas, para tratar Rivadavia núm. 161.

n305 d20-3p.

SE ALQUILA.

La casa de altos calle de la Defensa número cinco cuadras y media de la Plaza de la Victoria con 6 piezas empapeladas y todas las oficinas necesarias; para tratar ocúrrase á la botica frente á San Francisco.

d18-10p.

GRAN ALMANAQUE ARGENTINO

PARA EL AÑO BISIESTO

1864.

CONSTA DE 96 PÁGINAS

PRECIO 3 PESOS.

Resúmen del contenido—Almanaque con las láminas que representa las principales fiestas del año dividido por semanas con la tabla de las entradas y salidas del Sol etc. etc. etc.—**Estado del personal** y presupuesto del Gobierno Nacional y Provincial, con los nombres de los gefes de oficina de cada departamento—**Gobierno Eclesiástico**—nombres y empleo de cada presbitero tanto de la ciudad como de la campaña—**Revista religiosa de 1863**—Adelantos de los Templos—Sociedades de caridad—**Biografia de Las Casas** con su retrato—**Compendio geográfico histórico de la República Argentina**, con los datos y estadistica mas exactos y recientes—**Novela humoristica** por el afamado autor aleman, **Saphir**—**Anales de la vida de un solteron**—**Anales de la vida de una solterona**—**Belleza perfecta**—**Máximas ó axiomas acerca de la muger**—Una selecta coleccion de **90 anecdotas**—Apuntes útiles para el agricultor—Plano de la ciudad etc. etc. etc.

LIBRERIA BERNHEIM Y BONEO 147 CALLE PERÚ,

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR.

CURACION RADICAL

DE LAS

HERNIAS, QUEBRADURAS O RELAJACIONES

MEDIANTE EL

VENDAJE GALVANO-MEDICINAL DEL PROFESOR CLAUSOLLES.

PRIVILEJIADO EN ESPAÑA, FRANCIA É INGLATERRA.

Profesor en Medicina y Cirujia de la Facultad de Barcelona, recibido en Montevideo, autorizado y aprobado por la Facultad de Buenos Aires, Cirujano herniario especialista, etc.

Calle Bolivar No. 58, frente al Colejio.

Existe una preocupacion funesta y que debe desterrarse para siempre entre las personas que por tradicion creen incurables las hernias, quebraduras ó relajaciones (1). Esta idea es tan ó mas funesta cuanto que poseidos de ella los sujetos afectados de este vicio orgánico, se retraen del empleo de medios que pueden conducirles al alivio ó curacion radical, y á menudo son victimas de su indolencia.

Es deplorable que haya aun facultativos que, ó dominados por doctrinas rancias, ó no atendiendo mas que á sus caprichosas teorias, se obstinen en negar ó desconocer los principios establecidos y sancionados por nuestros grandes maestros, y lo que es mas todavia, los resultados diarios de la práctica: este es tanto mas lastimoso cuanto que descansando en esta autoridad facultativa algunos sujetos, se retraen con mas razon del solo y único medio que la ciencia aconseja para la curacion de la mencionada disposicion orgánica.

La cura radical de las hernias, no solo es posible sino infalible en toda la aceptacion que puede tener esta palabra en medicina, cuando se emplea para obtenerla al vandaje galvano-medicinal con las reglas prescritas por el autor; fruto de una larga y constante práctica en el tratamiento de esta dolencia en los puntos donde existen el mayor número de personas que la padecen

El profesor en medicina y cirujia Sr. Clausolles, autorizado y aprobado por la facultad de Buenos Aires, tiene además el honor de ofrecer sus servicios al público en general, y en particular á su escogida clientela, manifestándoles que acaba de establecer su domicilio en la calle Bolivar núm. 58, donde tendrá abierto su despacho de las 3á las 6 de la tarde.

El Sr. Clausolles se hace un deber en avisar á las personas á quienes hubiese colocado vendaje hace algun tiempo, y á las cuales no pudo continuar la curacion por razon de su marcha, que concurrán á su domicilio donde tendrá el mayor placer en seguirles tratando hasta su completo restablecimiento sin admitirles retribucion de ninguna especie.

(1) Estos tres términos designan en realidad una misma afectacion, pero cada uno se aplica en distinto grado de desarrollo; sin embargo, la verdadera denominacion técnica es la de *hernia*. n281 n22-p. m

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

QUEBRADURAS Ó RELAJACIONES

MEDIANTE EL

BRAGUERO GALVANO-MEDICINAL DEL SEÑOR CLAUSALLES.

Profesor en medicina y cirujia de la facultad de Barcelona, de la de Buenos Aires y recibido en Montevideo, cirujano herniario especialista sócio de la Academia Médico-Quirúrjico Matritense sócio y corresponsal de varias sociedades científicas etc. etc.

CALLE BOLIVAR NÚM. 58 FRENTE AL COLEGIO.

El Sr. Clausalles tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general y en particular á su escojida clientela en los distintos ramos de lo cirujia de curar.

Las horas de consulta en su casa son de 3 á 6 de la tarde todos los dias laborables, y de 12 á 6 los dias festivos. n280 n23-p8. m.

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO.

20—CALLE RIVADAVIA—20.

El Sr. E. Paris previene al público y en particular á sus numerosos conocidos, que acaba de recibir un surtido de Escopetas, Revolvers y de artículos de caza de toda clase.

Revolvers con 100 balas..... 400 $.
Pistolas 2 tiros 12 m. 25 id..... 200 «
« 1 « 12 m. 25 id..... 100 «
Gran surtido de cartuchos para Escopetas y Revolvers.

Se previene á los Sres. cazadores, de que el se encarga de la conservacion